

Ciudad del Este, 18 de diciembre de 2023

RESOLUCIÓN DEC N° 375/2023

POR LA CUAL SE RESUELVE REALIZAR EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES, PARA OCUPAR EL CARGO DE PROFESOR ENCARGADO DE CÁTEDRA PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, PARA EL PRIMER PERIODO 2024.

VISTO:

El Memorando N° 727/2023, presentado por la Dirección Académica en la cual solicita convocar al Concurso Público de Oposición de Títulos, Méritos y Aptitudes, para ocupar cargo de Profesor Encargado de Cátedra, para la carrera de Ingeniería de Sistemas de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, atendiendo el permiso presentado por el Ing. M.Sc. Osvaldo Miguel González Prieto, y;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Sección VI, Artículos 38, 39 y 40, de la “Ley N° 4.995 de Educación Superior”.

Lo establecido en el Capítulo II, Artículo 35 inciso g, del “Estatuto de la Universidad Nacional del Este, aprobado en Asamblea Universitaria por Resolución N° 03/2008”.

La Resolución N°1457/2015 del Rectorado, “*Por la cual se dispone que las Unidades académicas realicen el llamado de concurso docente en las carreras que aún no han sido llamados a concurso, también en aquellas que han fenecido el periodo establecido en el ejercicio de la categoría docente, las vacancias producidas con rubros de docentes categorizados, los docentes investigadores y docentes en extensión universitaria.*”

La Resolución N° 120/2019 del Consejo Superior Universitario, “*Por la cual se aprueba el reglamento para concurso público de oposición de títulos, méritos y aptitudes, para ocupar cargos de Profesores Encargados de Cátedras de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este.*”

Que el Art. 110° del Reglamento Interno establece que *los concursos de cátedra se realizarán en períodos fijados por el Consejo Directivo, para todas las categorías vacantes y en las cátedras y secciones existentes de las carreras disponibles de la Facultad Politécnica.*

Que, la Ley N° 4880/2013 “Que modifica y Deroga Artículos de la Ley N° 250/93 “Carta Orgánica de la Universidad Nacional del Este” y;

Que, el Estatuto Social de la Universidad Nacional del Este en su Artículo 39° inciso “f” establece “Adoptar las medidas cuando la evidente urgencia del caso lo requiera y hubiera imposibilidad de recurrir al Consejo Directivo oportunamente, con cargo a dar cuenta de los mismos en la primera sesión”.

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

EL DECANO EN EJERCICIO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA - UNE

RESUELVE:

Artículo 1º Realizar el llamado a Concurso Público de Oposición de Títulos, Méritos y Aptitudes, para ocupar cargo de Profesor Encargado de Cátedra, para el Primer Periodo Lectivo 2024, de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, según el siguiente detalle:

INGENIERÍA DE SISTEMAS					
PLAN DE ESTUDIO 2015					
Nº	SEM/SECC	ASIGNATURA	DÍA	HORARIO	PERFIL REQUERIDO
1	Séptima/única	Ingeniería de Software	Lunes	13:30 a 17:30	Profesional del área informática

Artículo 2º Establecer como única fecha y lugar de recepción de carpetas, el día jueves 21 de diciembre, en el horario de 08:00 hs a 13:30 hs, en Mesa de Entrada de la Facultad Politécnica.

Artículo 3º Determinar que el pago del arancel correspondiente se puede realizar a partir de la publicación de la presente Resolución en la Perceptoría de la Facultad Politécnica en el horario de 07:30 hs a 13:30 hs y de 14:30 a 20:30 hs.

Artículo 4º Informar al Consejo Directivo de la Institución.

Artículo 5º Comunicar a quienes corresponda; cumplido, archivar.



Ing. Walter Isabelino Duarte Maldonado
Decano en Ejercicio